

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 01713/2026

MAT.: FINALIZA Y DECLARA DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPO EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, LEY 18.834, A DESEMPEÑARSE COMO COORDINADOR/A DEL CENTRO DE APOYO COMUNITARIO PARA PERSONAS CON DEMENCIA DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6867 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025

Coyhaique, 21/ 04/ 2026

VISTOS:

- El D.F.L. Nº29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. Nº23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley Nº19.653 sobre Probidad Administrativa.
- La Ley Nº21.796 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2026.
- La Resolución Exenta Nº3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el “Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén”.
- La Resolución Exenta Nº 3366, del 22 de junio del 2023, que modifica la Resolución Exenta Nº 3229 que aprueba el “Manual de procedimiento de Reclutamiento y Selección del Servicio de Salud Aysén”.
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.
- El Anexo Nº1 de solicitud de proceso de selección de fecha 01 de abril de 2025.
- La Resolución Exenta Nº3309 del 21 de mayo de 2025 que conforma comité de Reclutamiento y Selección.
- La Resolución Exenta Nº6774 del 09 de diciembre de 2025 que modifica Resolución Exenta Nº3309 del 21 de mayo de 2025.
- El acta de reunión de Revisión de Bases de fecha 15 de diciembre de 2025.
- La Resolución Exenta Nº 6867 de fecha 16 de diciembre de 2025 que Aprueba perfil, pauta de evaluación y cronograma de postulación para proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata del estamento profesional, Ley 18.834, a desempeñarse como Coordinador/a del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

- El acta de revisión de admisibilidad de fecha 30 de diciembre de 2025.
- El acta de revisión curricular de fecha 21 de enero de 2026.
- Actas de entrevistas globales de fechas 04 y 05 de febrero de 2026.
- La Resolución Exenta N° 626 de fecha 10 de febrero de 2026 que modifica cronograma establecido en la Resolución Exenta N°6867 de fecha 16 de diciembre de 2025.
- La publicación de admisibilidad de fecha 02 de enero de 2026.
- La publicación de evaluación psicométrica de fecha 12 de enero de 2026.
- La publicación de evaluación técnica de fecha 19 de enero de 2026.
- La publicación de evaluación curricular de fecha 23 de enero de 2026.
- La publicación de puntajes preliminares de fecha 06 de febrero de 2026.
- La publicación de puntajes definitivos de fecha 23 de febrero de 2026.
- El Memorandum N°535 de fecha 24 de febrero de 2026, que presenta proceso al Director de Servicio;
- El ofrecimiento y rechazo del cupo a contrata para el cargo de Coordinador/a del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia del Servicio de Salud Aysén a Don Luis Rodolfo Flores Merino, cédula de identidad N°16.556.299-2, grado 8° E.U.S. para desempeñarse a partir del 01 de abril de 2026.
- El ofrecimiento y rechazo del cupo a contrata para el cargo de Coordinador del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia del Servicio de Salud Aysén a Don Carlos Alberto Utreras García, cédula de identidad N°18.577.921-1, grado 8° E.U.S. para desempeñarse a partir del 01 de abril de 2026.
- El correo electrónico de la Subdirectora (S) de Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 02 de abril de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°6867 de fecha 16 de diciembre del 2025 se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional, Ley 18.834, para desempeñarse como Coordinador/a del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia dependiente del Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación.

Se recibieron 356 postulaciones al cargo, de las cuales 154 resultan no admisibles. Se asignó evaluación psicométrica a 202 postulantes, de los cuales 59 postulantes “no contesta, aborta o expira prueba”, 17 quedan en categoría “poco satisfactorio” y “aceptable” y 126 en las categorías “adecuado” y “muy adecuado”. Se asignó la evaluación técnica a estos últimos postulantes, en donde 20 de ellos “no contesta, aborta o expira prueba” y 63 cumplen condiciones para avanzar a la siguiente etapa. Se realizó revisión curricular a 35 postulantes y 5 de estos avanzaron a etapa de entrevista global. A partir de los resultados obtenidos, 3 postulantes obtuvieron puntajes para ser considerados candidatos idóneos.

Que, mediante correo electrónico de fecha 02 de abril de 2026, la Subdirectora (S) Gestión y Desarrollo de las Personas informa que debido a indicación de la Autoridad se declara desierto el Proceso de Reclutamiento y Selección, aprobado por Resolución Exenta N°6867 de fecha 16 de diciembre del 2025.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°6867 de fecha 16 de diciembre del 2025, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para la postulación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata del estamento Profesional, Ley 18.834, a desempeñarse como Coordinador/a del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia dependiente del Servicio de Salud Aysén.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección ha finalizado en todas sus etapas, declarándose desierto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio

de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

DECLÁRESE DESIERTO, el cupo a contrata del cargo de Coordinador/a del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia dependiente del Servicio de Salud Aysén, grado 8° E.U.S.

FINALÍZASE, el Proceso de Reclutamiento y Selección de cupo contrata del estamento Profesional, Ley 18.834, a desempeñarse como Coordinador/a del Centro de Apoyo Comunitario para Personas con Demencia dependiente del Servicio de Salud Aysén, aprobado por Resolución Exenta N°6867 de fecha 16 de diciembre de 2025 del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA

Director

Servicio De Salud Aysén

CGB/NOC/SFF/MGG

Distribución:

DIRECCIÓN

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROCESOS CLÍNICOS

SUBDEPARTAMENTO SALUD MENTAL

Paulina Arriagada Baudet - Hospital Regional Coyhaique

fenpruss coyhaique - Fenpruss



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=23371475&hash=ddf52>

